

**Acta de la Vigésima Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Auditoría de la Empresa Productiva Subsidiaria CFE Generación II, celebrada el 22 de marzo de 2023.**

En el Municipio de Zapopan, Jalisco, a las 10:30 horas en la Sala de Juntas ubicada en la calle Gabriele D'Annunzio número 5001 en la Colonia Jardines Vallarta, se realizó vía videoconferencia la Vigésima Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Auditoría de CFE Generación II.

La sesión fue presidida por el Ingeniero **Claudio Rubén Fuerte Esquivel**, Consejero Independiente y Presidente del Comité de Auditoría; con la participación del Consejero de la Secretaría de Energía, Ingeniero **Héctor Contla y Martínez**, Director de Coordinación de la Industria Eléctrica e integrante del Comité de Auditoría.

Asistieron como invitados: el Licenciado **Ricardo Saúl Gutiérrez Calderón**, Auditor Interno de la CFE; el Maestro **David Jesús Noriega García**, Auditor Interno de CFE Generación II; el Contador Público **Jesús Francisco Cruz García**, Coordinador de Auditoría "B" de la Auditoría Interna de la CFE; y el Licenciado **Alberto Chaveste Noverón**, Consejero Suplente de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, del Consejo de Administración de CFE Generación II. Por la CFE Generación II la Contadora Pública **Claudia Isis Romero Rubio**, Jefa del Departamento Regional de Contabilidad.

También estuvo presente el Maestro **Francisco Javier Orozco Torres**, Abogado de la Empresa Productiva Subsidiaria CFE Generación II, en su calidad de Secretario del Comité de Auditoría.

**DESARROLLO DE LA SESIÓN**

**APERTURA DE LA SESIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

En uso de la palabra el Maestro Francisco Javier Orozco Torres, dio la bienvenida al Presidente, Integrantes e Invitados de la sesión y, una vez verificado el quórum suficiente para llevarse a cabo la misma, dio inicio a la Vigésima Segunda Sesión Ordinaria.

**1. Orden del día.**

El Secretario del Comité sometió a consideración de los miembros la aprobación del Orden del Día en los términos siguientes:

1. Orden del Día

**Asuntos para trámite**



2. Acta de la Vigésima Primera Sesión Ordinaria de fecha 24 de octubre de 2022.

**Asuntos Prioritarios**

3. Estados Financieros preliminares del año 2022.
4. Estados Financieros preliminares con corte al mes de febrero de 2023.
5. Programa Anual de Trabajo de la Auditoría Interna para el año 2023.
6. Informe de los avances del Programa Anual de Trabajo de la Auditoría Interna del año 2022, con corte al cuarto trimestre.

**Asuntos para Toma de Conocimiento**

7. Estado que guarda Control Interno en CFE Generación II.
8. Informe de Labores y Autoevaluación de desempeño del Comité de Auditoría del año 2022.
9. Informe Anual 2022 que rinde el Director General de la EPS.

Una vez expuesto lo anterior y toda vez que el Orden del Día fue distribuido previo a la celebración de la sesión, se adoptó por unanimidad de votos el siguiente:

**ACUERDO**  
**CA-GII-140/2023**

*Con fundamento en el numeral 5, fracción II, de las Reglas de Operación y Funcionamiento del Comité de Auditoría de la Empresa Productiva Subsidiaria denominada CFE Generación II de la Comisión Federal de Electricidad, el Comité de Auditoría **aprueba** el orden del día para la sesión del 22 de marzo de 2023.*

**2. Acta de la Vigésima Primera Sesión Ordinaria de fecha 24 de octubre de 2022.**

Derivado de que fue circulado con anterioridad el proyecto del Acta levantada en la Vigésima Primera Sesión Ordinaria, celebrada con fecha 24 de octubre del año 2022, se emitió por unanimidad de votos el siguiente:

**ACUERDO**  
**CA-GII-141/2023**

*Con fundamento en los numerales 5, fracción II, y 19 de las Reglas de Operación y Funcionamiento del Comité de Auditoría de la Empresa Productiva Subsidiaria denominada CFE Generación II de la Comisión Federal de Electricidad, el Comité*



de Auditoría **aprueba** el Acta de la Vigésima Primera Sesión Ordinaria de fecha 24 de octubre de 2022.

### 3. Estados Financieros preliminares del año 2022.

El Secretario del Comité de Auditoría cede el uso de la voz a la Contadora Pública Claudia Isis Romero Rubio, Jefa del Departamento Regional de Contabilidad de CFE Generación II, para la exposición de los Estados Financieros preliminares del año 2022, quien señaló que los mismos se componen por diversos bloques, tales como ingresos, costos de operación y otros costos, teniendo entre los ingresos más importantes los de venta de energía y potencia, los cuales se incrementaron en comparación con el año inmediato anterior básicamente por el aumento en un 58% en el Precio Marginal Local, aunado a que la Central Termoeléctrica Presidente Plutarco Elías Calles operó durante todo el ejercicio 2022 al 100%, ingreso éste integrado por tres conceptos principalmente, Mercado de Corto Plazo, por Contrato Legado y Subasta.

Por cuanto hace a los costos de operación, los mismos se componen de dos conceptos importantes, siendo el primero de ellos los energéticos, de los cuales los más representativos son el gas y el carbón, teniendo el primero de los mencionados un incremento significativo de alrededor del 34% en el ejercicio; así como el costo de transporte y almacenamiento de carbón, en el que se advirtió un incremento en las Terminales Portuarias al haberse generado un mayor movimiento de carbón mineral en el ejercicio 2022. Otro de los costos que se presentan en los Estados Financieros preliminares, es el de otros costos de operación, consistente básicamente en los salarios, mantenimientos, materiales y servicios generales.

Otros de los costos que presenta la Empresa, son los correspondientes al Mercado Eléctrico Mayorista, el cual tuvo un incremento del 23%, esencialmente por el incremento a su vez en la generación; adicionalmente los ingresos se vieron impactados por dos costos que fueron asignados a la EPS en el año 2022, siendo estos el cargo por demanda garantizada que realiza directamente el corporativo de Suministro Básico dependiendo la utilidad de operación y el cargo de patentes que se aplica por el corporativo por el uso de la marca.

Ante lo anterior, la Jefa del Departamento Regional de Contabilidad de la EPS, informa que, una vez reportados los ingresos y costos en que incurrió la Empresa, se obtuvo un resultado favorable antes de impuestos en el año 2022, de aproximadamente \$3,000'000,000.00 y, en consecuencia, un EBITDA importante al cierre del mes de diciembre.

Al no existir más comentarios al respecto, se procedió a someter a consideración de los integrantes la aprobación del siguiente:

### **ACUERDO**

**CA-GII-142/2023**

Con fundamento en las fracciones III y IV, del artículo 11 de los Lineamientos para el establecimiento y la coordinación de las auditorías internas en las Empresas Productivas Subsidiarias de la Comisión Federal de Electricidad, así como en la fracción VII del artículo 14 del Acuerdo de Creación de la Empresa Productiva Subsidiaria de la Comisión Federal de Electricidad, denominada CFE Generación II, el Comité de Auditoría **aprueba** los Estados Financieros preliminares correspondientes al año 2022.

**4. Estados Financieros preliminares con corte al mes de febrero de 2023.**

Para la exposición del tema denominado Estados Financieros preliminares con corte al mes de febrero del año 2023, se le solicita nuevamente a la Contadora Pública Claudia Isis Romero Rubio, Jefa del Departamento Regional de Contabilidad, proceda a su presentación a los integrantes del Comité de Auditoría, informando la citada profesionista que a dicha fecha se había reportado un ingreso importante por concepto de venta de energía y potencia, integrados por el ingreso del Mercado a Corto Plazo que, comparado al año inmediato anterior, tuvo una disminución, por la baja presentada en fechas recientes en el precio del megawatt/hora, no obstante que se tuvo una mayor generación de energía en hasta un 12%. Por lo que ve a los ingresos por Contrato Legado, los mismos se incrementaron derivado del contrato de cobertura que se tiene contratado, por su parte el ingreso por subasta a largo plazo únicamente presentó una variación por paridad cambiaria.

La C.P. Romero Rubio señaló que de los costos de operación el costo más importante es el correspondiente al energético, en el cual toma relevancia el carbón, habiendo un incremento importante en cuanto al costo del carbón fundamentalmente por el incremento en su consumo, ya que, en comparación al año inmediato anterior, actualmente se encuentran generando tres Unidades con carbón en la Central Termoeléctrica Presidente Plutarco Elías Calles. En segundo término, indicó que se encontraba el gas, cuyo precio de la molécula ha sido menor en un 62%.

Adicionalmente a dichos costos, se encuentran los costos de transporte y almacenamiento de carbón y los del Mercado Eléctrico Mayorista en el que se ha generado un 12% más de energía, obteniendo un resultado favorable al mes de febrero de 2023 de al menos \$2,000'000,000.00.

Al no existir más comentarios al respecto, se procedió a someter a consideración de los integrantes la aprobación del siguiente:

**ACUERDO**  
**CA-GII-143/2023**

*Con fundamento en las fracciones III y IV, del artículo 11 de los Lineamientos para el establecimiento y la coordinación de las auditorías internas en las Empresas Productivas Subsidiarias de la Comisión Federal de Electricidad, el Comité de Auditoría **toma conocimiento** de los Estados Financieros preliminares de CFE Generación II, con corte al mes de febrero del año 2023.*

#### **5. Programa Anual de Trabajo de la Auditoría Interna para el año 2023.**

El presente informe se encuentra a cargo del Maestro David Jesús Noriega García, Auditor Interno de la CFE Generación II, quien indicó a los integrantes e invitados del Comité de Auditoría que para la exposición presentaría primeramente los antecedentes generales que se utilizaron de base para realizar la programación, en el que se buscó consolidar el Programa para todas las Empresas Productivas Subsidiarias, de forma homologada y transversal, tomando en consideración para su planeación el Plan de Negocios de la CFE, Plan de Negocios de cada Empresa, así como los criterios generales para la elaboración del propio Programa y el objeto social de la Empresa, el cual es la generación de energía eléctrica y comercialización de productos.

Por lo anterior, se programaron 10 auditorías divididas en los cuatro trimestres del año 2023, las cuales tienen como finalidad llevar a cabo la revisión de los procesos de contratación de los servicios de mantenimiento, de obra y servicios relacionados con las mismas y de combustibles, para corroborar que dichos procesos se hayan realizado conforme a la normatividad aplicable, priorizando las necesidades de la Empresa, cumpliendo con sus objetivos y metas, asegurando las mejores condiciones para la CFE Generación II, efectuando la revisión desde su planeación hasta su ejecución y pago; así mismo, se verificará el proceso de liquidación de la energía y cumplimiento de las obligaciones establecidas en el Contrato Legado, abarcando desde los compromisos de despacho hasta la compra, venta, transporte, distribución, registro, conciliación, facturación y cobro de energía, ello en apego a las reglas, bases de mercado y demás normatividad aplicable; y por último, la verificación del gasto corriente, para verificar que la asignación y erogación del presupuesto del gasto se efectúe con transparencia y honradez y se sujete a las disposiciones normativas.

Al no haber más comentarios por parte de los asistentes de la Sesión, se emitió por unanimidad de votos el siguiente:

#### **ACUERDO CA-GII-144/2023**

*Con fundamento en las fracciones III, VI y XI, del artículo 11 de los Lineamientos para el establecimiento y la coordinación de las auditorías internas en las Empresas Productivas Subsidiarias de la Comisión Federal de Electricidad, el Comité de*

*Auditoría aprueba el Programa Anual de Trabajo de la Auditoría Interna para el año 2023, para la Empresa Productiva Subsidiaria CFE Generación II.*

## **6. Informe de los avances del Programa Anual de Trabajo de la Auditoría Interna del año 2022, con corte al cuarto trimestre.**

El Secretario del Comité de Auditoría cede el uso de la voz nuevamente el Mtro. David Jesús Noriega García, Auditor Interno de CFE Generación II, para que presente los avances a diciembre del año 2022, del Programa Anual de Trabajo de Auditoría Interna de ese ejercicio, quien procede a informar a los asistentes que con el presente informe de las auditorías identificadas con los números 7 y 8, se concluye dicho Programa.

Por cuanto hace a la auditoría número 7, correspondiente a la revisión efectuada de los nuevos proyectos de generación, la misma tuvo como objetivo el evaluar el cumplimiento de los compromisos adquiridos por la Empresa y los mecanismos de participación en el desarrollo de los nuevos proyectos que conforman la cartera de inversiones, para lo cual se tomaron como muestra los dos proyectos que se tienen contemplados en la cartera de inversiones prioritarias de la CFE que se encuentran a cargo de la EPS, destacando de dicha revisión que no se contaban con evidencias suficientes del cumplimiento de los eventos críticos, formalizándose la observación número 1, por otro lado, un desfase en la ejecución del proyecto CCC Manzanillo III, así como evidencias insuficientes de la apertura y uso de bitácora electrónica, formalizándose la observación número 2, por último, se formalizó la observación número 3 relacionada con la designación del Gerente de Proyecto, haciendo énfasis el Auditor Interno que, no obstante que las observaciones fueron fincadas a la EPS, la supervisión del proyecto se realiza por el Fideicomiso de Energías Convencionales.

Por lo que respecta a la auditoría número 8 consistente en el mantenimiento y modernización de centrales de generación, el Auditor Interno rindió el informe correspondiente, en el que señaló que el objetivo de la misma fue verificar que los mantenimientos a las centrales de la EPS se efectuaron de forma eficiente y ofrecieron las mejores condiciones para la Empresa, seleccionando 78 contratos para tal efecto, ligados a 11 proyectos de inversión de mantenimientos, los cuales atendieron en términos generales lo requerido por la normatividad, no obstante ello, se detectaron 7 hallazgos con la finalidad de fortalecer debilidades detectadas, hallazgos estos de los cuales fueron atendidos 6 y, por lo que ve al hallazgo que persistió, se fincó la observación número 1, relacionada con las penas convencionales aplicadas.

Así mismo, el Mtro. Noriega García informó respecto de las visitas de inspección realizadas en el ejercicio 2022, la primera de ellas motivada por una denuncia recibida en la Auditoría Interna de la EPS, de la cual, una vez revisados los

trabajados contratados y ejecutados, así como la información y/o documentación que integra el expediente de contratación verificado, el personal de la Auditoría se encuentra actualmente trabajando en la denuncia correspondiente para su presentación ante las instancias competentes. Por lo que ve a la segunda de las visitas, esta se relaciona con el registro contable, control y recursos del cinco al millar, los cuales se destinan a la Auditoría Interna y a la Coordinación de Control Interno para la realización de auditorías y verificaciones a las obras y servicios relacionados con las mismas, la cual a la fecha reporta que no ha sido concluida.

Finalmente, señaló que, en cuanto al seguimiento de las observaciones del cuarto trimestre del año 2022, se dio seguimiento a 10 observaciones, de las cuales fueron atendidas 5, con un saldo al cierre del mes de diciembre de 5.

Sin existir comentarios adicionales por parte de los integrantes e invitados, se emitió el siguiente:

**ACUERDO**  
**CA-GII-145/2023**

*Con fundamento en las fracciones III, VI y XI, del artículo 11 de los Lineamientos para el establecimiento y la coordinación de las auditorías internas en las Empresas Productivas Subsidiarias de la Comisión Federal de Electricidad, el Comité de Auditoría **toma conocimiento** respecto del Informe de los avances del Programa Anual de Trabajo de la Auditoría Interna del año 2022, con corte al cuarto trimestre, de la Empresa Productiva Subsidiaria CFE Generación II.*

**7. Estado que guarda Control Interno en CFE Generación II.**

Al haber sido distribuida con anterioridad la información correspondiente al estado que guarda Control Interno en CFE Generación II, con corte al mes de febrero del año 2023, se emitió el siguiente:

**ACUERDO**  
**CA-GII-146/2023**

*Con fundamento en las fracciones V y VIII, del artículo 11 de los Lineamientos para el establecimiento y la coordinación de las auditorías internas en las Empresas Productivas Subsidiarias de la Comisión Federal de Electricidad, el Comité de Auditoría **toma conocimiento** del estado que guarda el Sistema de Control Interno de la CFE Generación II, con corte al mes de febrero de 2023.*

**8. Informe de Labores y Autoevaluación de desempeño del Comité de Auditoría del año 2022.**

Por lo que ve al Informe de labores y autoevaluación de desempeño del Comité de Auditoría de la CFE Generación II, correspondiente al año 2022, se emitió por unanimidad de votos sin comentario alguno al respecto, el siguiente:

**ACUERDO  
CA-GII-147/2023**

El Comité de Auditoría **aprueba** su Informe de labores y autoevaluación de desempeño del año 2022, mismo que habrá de presentarse ante el Consejo de Administración de CFE Generación II, por conducto de su Presidente, en los términos de la disposición Vigésima de las Reglas de Operación y Funcionamiento del Comité de Auditoría de CFE Generación II.

**9. Informe Anual 2022 que rinde el Director General de la EPS.**

Por cuanto hace al Informe Anual del ejercicio 2022 de la Empresa Productiva Subsidiaria de la Comisión Federal de Electricidad, denominada CFE Generación II, que rinde el Director General de la misma, se sometió a los integrantes del Comité la información correspondiente sin emitirse comentario alguno, por lo que se procedió a adoptar el siguiente:

**ACUERDO  
CA-GII-148/2023**

Con fundamento en la fracción X, del artículo 11 de los Lineamientos para el establecimiento y la coordinación de las auditorías internas en las Empresas Productivas Subsidiarias de la Comisión Federal de Electricidad, el Comité de Auditoría **toma conocimiento** y emite **opinión favorable** respecto del Informe Anual de CFE Generación II del ejercicio 2022, a cargo de su Director General, mismo que deberá ser presentado ante el Consejo de Administración de la Empresa para su aprobación.



Ing. Claudio Rubén Fuerte Esquivel



Mtro. Francisco Javier Orozco Torres